

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	457810
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	141367

<b>Entidad compradora:</b>	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
<b>Nombre del solicitante:</b>	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
<b>Proveedor:</b>	UNIÓN TEMPORAL SERTOP
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-08-25 13:41:22

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-30	2025-11-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136600	CDP42525	CDP-42525	CDP	42525
Nueva	CDP21425	CDP-21425	CDP	21425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	9863472.00	CDP-42525	78907776.00

2	ays04--R3 - Jabón para loza 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	21946.52	CDP-42525	175572.16
3	ays04--R3 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	8.0	Unidad	7875.60	CDP-42525	63004.80
4	ays04--R3 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	20848.20	CDP-42525	166785.60
5	ays04--R3 - Limpiaor multiusos 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	18980.43	CDP-42525	151843.44
6	ays04--R3 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	8.0	Unidad	23757.57	CDP-42525	190060.56
7	ays04--R3 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 4	8.0	Unidad	17278.24	CDP-42525	138225.92
8	ays04--R3 - Limpiaor desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	18416.64	CDP-42525	147333.12
9	ays04--R3 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 10	8.0	Unidad	33083.80	CDP-42525	264670.40
10	ays04--R3 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	15959.25	CDP-42525	127674.00
11	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	20338.52	CDP-42525	162708.16
12	ays04--R3 - Ambientador 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	26472.00	CDP-42525	211776.00
13	ays04--R3 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	3880.70	CDP-42525	31045.60
14	ays04--R3 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	8186.25	CDP-42525	65490.00

15	ays04--R3 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	8186.25	CDP-42525	65490.00
16	ays04--R3 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	12858.80	CDP-42525	102870.40
17	ays04--R3 - Esponjilla 2 (Compra) - 6	8.0	Unidad	2713.20	CDP-42525	21705.60
18	ays04--R3 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	537.40	CDP-42525	4299.20
19	ays04--R3 - Escoba 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	11847.00	CDP-42525	94776.00
20	ays04--R3 - Escoba 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	4738.80	CDP-42525	37910.40
21	ays04--R3 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	9522.00	CDP-42525	76176.00
22	ays04--R3 - Trapero 3 (Compra) - 5	8.0	Unidad	28770.30	CDP-42525	230162.40
23	ays04--R3 - Mango madera trapero (Compra) - 5	8.0	Unidad	9522.00	CDP-42525	76176.00
24	ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8.0	Unidad	6108.70	CDP-42525	48869.60
25	ays04--R3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 17	8.0	Unidad	10097.15	CDP-42525	80777.20
26	ays04--R3 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 17	8.0	Unidad	32313.77	CDP-42525	258510.16
27	ays04--R3 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 17	8.0	Unidad	45894.73	CDP-42525	367157.84
28	ays04--R3 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 17	8.0	Unidad	47415.21	CDP-42525	379321.68
29	ays04--R3 - Guantes 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	12363.80	CDP-42525	98910.40

30	ays04--R3 - Guantes 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	13710.00	CDP-42525	109680.00
31	ays04--R3 - Guantes 5 (Compra) - 4	8.0	Unidad	13798.60	CDP-42525	110388.80
32	ays04--R3 - Papel higiénico 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	10438.40	CDP-42525	83507.20
33	ays04--R3 - Papel higiénico 5 (Compra) - 30	8.0	Unidad	237408.90	CDP-42525	1899271.20
34	ays04--R3 - Toallas para manos 4 (Compra) - 28	8.0	Unidad	499751.00	CDP-42525	3998008.00
35	ays04--R3 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 30	8.0	Unidad	173261.40	CDP-42525	1386091.20
36	ays04--R3 - Mezclador 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	16429.00	CDP-42525	131432.00
37	ays04--R3 - Servilleta papel (Compra) - 5	8.0	Unidad	8296.00	CDP-42525	66368.00
38	ays04--R3 - Filtro para greca 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	8924.80	CDP-42525	71398.40
39	ays04--R3 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	7182.60	CDP-42525	57460.80
40	ays04--R3 - Termo para café 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	75538.26	CDP-42525	604306.08
41	ays04--R3 - Café 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	655430.00	CDP-42525	5243440.00
42	ays04--R3 - Café Social (Compra) - 5	8.0	Unidad	103145.95	CDP-42525	825167.60
43	ays04--R3 - Crema para café (Compra) - 8	8.0	Unidad	90947.52	CDP-42525	727580.16
44	ays04--R3 - Azúcar 1 (Compra) - 17	8.0	Unidad	109422.71	CDP-42525	875381.68
45	ays04--R3 - Aromática (Compra) - 50	8.0	Unidad	65119.00	CDP-42525	520952.00

46	ays04--R3 - Agua potable 4 (Compra) - 15	8.0	Unidad	204063.75	CDP-42525	1632510.00
47	ays04--R3 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5253.50	CDP-42525	42028.00
48	ays04--R3 - Atomizadores (Compra) - 5	8.0	Unidad	9234.75	CDP-42525	73878.00
49	ays04--R3 - Jarra (Compra) - 2	8.0	Unidad	10398.00	CDP-42525	83184.00
50	ays04--R3 - Balde (Compra) - 2	8.0	Unidad	5796.80	CDP-42525	46374.40
51	ays04--R3 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	4284.45	CDP-42525	34275.60
52	ays04--R3 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	65484.18	CDP-42525	523873.44
53	ays04--R3 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	99745.62	CDP-42525	797964.96
54	ays04--R3 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	24506.80	CDP-42525	196054.40
55	ays04--R3 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 2	8.0	Unidad	432782.26	CDP-42525	3462258.08
56	ays04--R3 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	77798.50	CDP-42525	622388.00
57	ays04--R3 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	184873.88	CDP-42525	1478991.04
58	ays04--R3 - Dispensador de jabón líquido 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	170697.90	CDP-42525	1365583.20

59	ays04--R3 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	51222.50	CDP-42525	409780.00
60	ays04--R3 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	61700.56	CDP-42525	493604.48
61	ays04--R3 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	71307.94	CDP-42525	570463.52
62	ays04--R3 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	39685.69	CDP-42525	317485.52
63	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
64	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
65	ays04--R3 - AIU	1.0	Unidad	11160820.84	CDP-42525	11160820.84
66	ays04--R3 - IVA	1.0	Unidad	2120555.96	CDP-42525	2120555.96

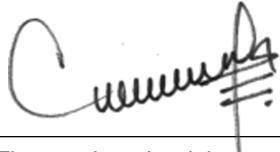
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04-- Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	19800920.04	CDP-21425	19800920.04
Nuevo	Nuevo	ays04- Insumos Aseo	1.00	Unidad	5898487.77	CDP-21425	5898487.77
Nuevo	Nuevo	ays04- MAQUINARÍA Y EQUIPO - ARRENDAMIENTO	1.00	Unidad	879341.00	CDP-21425	879341.00
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO SMLMV E IPC 2025	1.00	Unidad	9196661.20	CDP-21425	9196661.20
Editado	66	ays04--R3 - IVA	1.00	Unidad	2800288.75	CDP-42525	2800288.75

Editado	65	ays04--R3 - AIU	1.00	Unidad	14738361.84	CDP-42525	14738361.84
---------	----	--------------------	------	--------	-------------	-----------	-------------

#### Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud elevada por el supervisor, con el fin de garantizar la continuidad del servicio se adiciona y prorroga la presente orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Documento: 13865374

*Carolina*



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLÁS USME HOYOS

Documento: 70.952.636

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>1</b> de <b>6</b>

## I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

**CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No:** Orden de Compra No. 141367 de 2025.

**NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:** UNION TEMPORAL SERTOP.

**OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

*"Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluido el suministro de insumos y equipos de aseo cafetería necesarios para las oficinas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional"*

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** Hasta el 31 de agosto de 2025.

**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** Según acta de inicio 10/02/2025.

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** 31/08/2025.

### A. ESTADO FINANCIERO

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$124.889.585,20)

**VALOR ADICION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

**VALOR FACTURADO/DESEMBOLSADO /DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (38.366.024,96).

DE	HASTA	DIAS	% EJECUCION FISICA	VALOR FACTURADO	TOTAL EJECUTADO	% FINANCIERO	No. PAGO	SALDO POR EJECUTAR	ORDEN DE PAGO SIIF
10/02/2025	28/02/2025	19	9.36%	\$ 8,703,712.32	\$ 8,703,712.32	7%	1	\$ 116,185,872.88	159017725
01/03/2025	31/03/2025	50	24.63%	\$ 14,876,957.32	\$ 23,580,669.64	19%	2	\$ 101,308,915.56	159029825
01/04/2025	30/04/2025	80	39.41%	\$ 14,785,355.32	\$ 38,366,024.96	31%	3	\$ 86,523,560.24	169795325
01/05/2025	31/05/2025	111	54.68%	\$ 15,434,280.10	\$ 53,800,305.06	43%	4	\$ 71,089,280.14	
01/06/2025	30/06/2025	141	69.46%	\$ 13,993,818.36	\$ 67,794,123.42	54%	5	\$ 57,095,461.78	

**NOTA:** La Orden de Compra No. 141367, respaldada presupuestalmente por el Registro Presupuestal No. 120525, presenta un **avance financiero del 31%**, de acuerdo con el reporte de pagos del SIIF con corte al **09 de julio de 2025**, emitido por el **Grupo de Gestión Financiera y Contable**, por un valor de **\$38.366.024,96**.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>2 de 6</b>

Cabe señalar que la factura correspondiente al mes de mayo ya se encuentra radicada, pero está pendiente de pago. Por su parte, la factura del mes de junio se encuentra en proceso de revisión y elaboración del informe correspondiente, con el fin de proceder a su radicación.

## B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO

**% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA:** 69.46% con corte a 30 de junio de 2025.

**% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA:** 31%, Con corte a la factura de abril según reporte de pagos SIIF del 09-julio-2025.

## II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a la secretaría general una:

PRORROGA: Si  No  DEL (01 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025).

ADICIÓN: Si  No  DE

- Ajuste por incremento en SMMLV y IPC correspondiente al 2025 por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10,291,063.89 M/CTE)**
- Adición de recursos para ejecutar hasta el 30 de noviembre de 2025 por valor de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$29,741,619.93)**.

OTRAS MODIFICACIONES: Si  No  Describa cual o qué tipo de modificación:

Efectuar el cambio de supervisor de la orden de compra, en atención a la designación realizada mediante la Resolución No. 00887 del 2 de mayo de 2025, por medio de la cual fue nombrado el profesional especializado Alejandro Hernández Echeverry, en calidad de Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental

## III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas contrató el servicio integral de aseo y cafetería mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, suscribiendo la Orden de Compra **No. 141367** del 5 de febrero de 2025, con el objeto de garantizar la prestación de dicho servicio en la **Regional 3** (Sedes Medellín y Apartado), por un valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE**

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>3</b> de <b>6</b>

(\$124.889.585,20), cuya ejecución inició el 10 de febrero de 2025 con fecha de terminación proyectada para el 31 de agosto de 2025.

Es importante mencionar que, la Orden de Compra se celebró con base en el catálogo de precios de 2024, toda vez que, las actualizaciones de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, con ocasión al aumento en el SMMLV, así como el aumento en el IPC, de acuerdo con la Cláusula 10.2 para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022, fueron publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente el 20 de enero de 2025, fecha en la cual ya se encontraba en trámite la Orden de Compra N° 141367-2025, quedando sujeta a la modificación posterior como resultado de la actualización al catálogo de precios.

De esta manera, de conformidad con los literales b) – Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC y c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente, del ítem No. 10.2- Ajustes al Catalogo por variación de precios, de la cláusula 10 – Actualizaciones del Catálogo, del Acuerdo Marco de Precios No. CCE126-2023, de acuerdo con el comunicado de Colombia Compra Eficiente de fecha 20 de enero de 2024 denominado “Ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.”, en el cual se dispuso la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2025, que de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el aumento del IPC autorizado para el año 2025, para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales, corresponde al 5.2%.

Así mismo, y con ocasión al aumento en el SMMLV para el año 2025, para la misma fecha Colombia Compra Eficiente publicó la actualización de precios de los servicios de personal, señalando como, aumento autorizado el 9.5%, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1572 de 2024, Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios. el cual dispone: “...Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en este momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra...”, “Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización de precio de personal mediante la modificación de la Orden de Compra”.

Dado que la Orden de Compra No. 141367 no cuenta con saldos disponibles para atender estos ajustes, se requiere una adición presupuestal por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10,291,063.89 M/CTE), destinada a cubrir el incremento por IPC y SMMLV durante los ocho (8) meses proyectados de ejecución.

REGIONAL 3 ORDEN DE COMPRA No. 141367 UT SERTOP	VALOR MENSUAL	5.20%	9.50%	8	VALOR FINAL CON I. IPC	VALOR FINAL CON I. SMMLV
		I. IPC	I. SMMLV	VALOR ADICION POR INCREMENTO	A-02-02-02-006-003	A-02-02-02-008-005
PERSONAL	9,863,472.00		937,029.84	7,496,238.72		7,496,238.72
JARDINERIA	-	-	-	-		-
INSUMOS	2,803,463.77	145,780.12		1,166,240.93	1,166,240.93	
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	417,937.74	21,732.76		173,862.10	173,862.10	

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	<b>GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Versión: 03
	<b>PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Fecha: 24/08/2022 Página <b>4 de 6</b>

MAQUINARIA EN COMPRA	866,152.54	45,039.93		360,319.46	360,319.46	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13,951,026.05</b>	<b>212,552.81</b>	<b>937,029.84</b>	<b>9,196,661.20</b>	<b>1,700,422.48</b>	<b>7,496,238.72</b>
AIU	1,395,102.61	21,255.28	93,702.98	919,666.12	170,042.25	749,623.87
IVA	265,069.49	4,038.50	17,803.57	174,736.56	32,308.03	142,428.54
<b>TOTAL</b>	<b>15,611,198.15</b>	<b>237,846.60</b>	<b>1,048,536.39</b>	<b>10,291,063.89</b>	<b>1,902,772.76</b>	<b>8,388,291.13</b>

Por otra parte, la fecha de terminación pactada, el 31 de agosto de 2025, cubre únicamente seis (6) meses y veintidós (22) días de ejecución real, y, atendiendo que las cotizaciones se realizaron para un periodo de ocho (8) meses, se hace necesario ajustar el plazo de ejecución contractual conforme al periodo inicialmente previsto para la Orden de Compra.

Así las cosas y con el fin de garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Unidad, se requiere prorrogar el término de ejecución de la Orden de Compra hasta el **30 de noviembre de 2025**, permitiendo la prestación permanente del servicio integral de aseo y cafetería, en condiciones adecuadas para funcionarios, usuarios, contratistas y visitantes en todas las sedes de la Regional 3.

Así mismo, considerando que el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 ha sido prorrogado hasta enero de 2026, y en tanto se adelanta la publicación de un nuevo acuerdo marco para futuros procesos, se hace necesario realizar una segunda adición para cubrir la **prórroga hasta el 30 de noviembre de 2025**, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$29,741,619.93)**.

REGIONAL 3 ORDEN DE COMPRA No. 141367 UT SERTOP	VALOR MENSUAL CON INCREMENTO	DIAS	VALOR DE ADICION HASTA 30-11-2025
PERSONAL	10,800,501.84	55.00	19,800,920.04
JARDINERIA	-	55.00	-
INSUMOS	2,949,243.89	60.00	5,898,487.77
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	439,670.50	60.00	879,341.00
MAQUINARIA EN COMPRA	911,192.47		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15,100,608.70</b>		<b>26,578,748.82</b>
AIU	1,510,060.87		2,657,874.88
IVA	286,911.57		504,996.23
<b>TOTAL</b>	<b>16,897,581.14</b>		<b>29,741,619.93</b>

NOTA: El ítem del personal ha sido proyectado por 55 días laborados, conforme a la fecha estipulada en la prórroga, dado que su ejecución se realiza con base en los días efectivamente trabajados

En contraste, los insumos no se calculan por días, sino que se estiman y entregan en cantidades cerradas al mes, según la unidad de medida definida en la orden de compra (por ejemplo, unidades, litros, bolsas, etc.). Por esta razón, no es posible fraccionar su ejecución de forma diaria, ya que su distribución y control operativo se realiza sobre la base de cantidades completas y no por temporalidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el valor total de la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra No. 141367 corresponde a la suma resultante de aplicar el ajuste por incremento del IPC y del SMMLV, así como por

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>5 de 6</b>

la adición y prórroga de la orden de compra hasta el 30 de noviembre de 2025. Este ajuste asciende a un valor total de **CUARENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$40.032.638,81)** valor que no supera el 50% del valor inicial.

REGIONAL 3 ORDEN DE COMPRA No. 141367 UT SERTOP	VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA	VALOR ADICION POR INCREMENTO	VALOR DE ADICION HASTA 30- 11-2025	VALOR TOTAL DE LA MODIFICACION	VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA
PERSONAL	78,907,776.00	7,496,238.72	19,800,920.04	27,297,158.76	106,204,934.76
JARDINERIA	-	-	-	-	-
INSUMOS	22,427,710.16	1,166,240.93	5,898,487.77	7,064,728.70	29,492,438.86
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	3,343,501.92	173,862.10	879,341.00	1,053,203.10	4,396,705.02
MAQUINARIA EN COMPRA	6,929,220.32	360,319.46	-	360,319.46	7,289,539.78
<b>SUBTOTAL</b>	<b>111,608,208.40</b>	<b>9,196,661.20</b>	<b>26,578,748.82</b>	<b>35,775,410.02</b>	<b>147,383,618.42</b>
AIU	11,160,820.84	919,666.12	2,657,874.88	3,577,541.00	14,738,361.84
IVA	2,120,555.96	174,736.56	504,996.23	679,732.79	2,800,288.75
<b>TOTAL</b>	<b>124,889,585.20</b>	<b>10,291,063.89</b>	<b>29,741,619.93</b>	<b>40,032,683.81</b>	<b>164,922,269.01</b>

**NOTA:** Se proyecta el incremento de precios en los insumos y maquinaria conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), teniendo en cuenta lo establecido en el Comunicado de ajuste del valor de los elementos del Acuerdo Marco de Precios (AMP) Aseo y Cafetería IV. Dicho comunicado señala expresamente que: "Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios."

En este caso particular, la solicitud de contratación fue generada el 7 de enero, utilizando los simuladores disponibles en ese momento, los cuales contenían precios vigentes para el año 2024. Durante la etapa de observaciones, varios proveedores manifestaron la necesidad de ajustar los valores ofertados, argumentando que se debía aplicar el reajuste de precios conforme a la actualización del IPC. Frente a dicha solicitud, la Entidad Compradora indicó que una vez Colombia Compra Eficiente (CCE) publicara oficialmente el ajuste por variación del IPC, se procedería a efectuar la modificación correspondiente en los precios de la contratación.

Adicionalmente, atendiendo a la disponibilidad de recursos, la presente adición se proyecta con recursos por el rubro de A-03-03-01-057 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 21425 del 30 de Julio de 2025 expedido por el GGFC. Así;

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>		Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 24/08/2022 Página <b>6</b> de <b>6</b>

REG	OC	EMPRESA	NIT	RUBRO	INCREMENTO EN SMMLV - IPC	ADICION	TOTAL ADICION
3	141367	UT SERTOP	901677370	A-03-03-01-057	10,291,063.89	29,741,619.93	40,032,683.81

Ahora bien, dando cumplimiento a lo ordenado el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 es preciso señalar que el valor de la adición solicitada, no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, conforme a lo que se detalla a continuación:

REG	OC	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA SMMLV	MAXIMO DE ADICION EN SMMLV	VALOR TOTAL ADICION	ADICION EN SMMLV	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN FRENTE AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO
3	141367	124,889,585.20	87.73	43.87	40,032,683.81	28.12	32.05%

Mediante comunicación escrita el 04 de junio de 2025, el proveedor Unión Temporal SERTOP manifestó su aceptación para adelantar el trámite de modificación relacionada.

Aunado a lo anterior, en razón a la necesidad urgente y apremiante de garantizar la disponibilidad de recursos por funcionamiento para atender la contratación de los arriendos de las sedes para las Direcciones Territoriales en donde se desarrollan funciones y competencias en forma descentralizada; se hace necesario sustituir los rubros que soportan el saldo actual disponible del Registro Presupuestal No. 120525 así:

1. Reducir del registro presupuestal No. 120525 el valor total de \$16.897.581.14, distribuidos así:

RUBRO	VALOR PARA REDUCIR
A-02-02-02-006-003	4,811,819.58
A-02-02-02-008-005	12,085,761.56

2. Adicionar el valor total de \$16.897.581.14 al rubro A-03-03-01-057.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita realizar las siguientes modificaciones a la Orden de Compra No. 141367-2025:

1. Prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025.
2. Adición de recursos por concepto de incremento en el IPC y SMMLV.
3. Adición de recursos para la prestación del servicio de personal y suministro de bienes de aseo y cafetería durante el periodo adicional hasta el 30 de noviembre de 2025.
4. Efectuar el cambio de supervisor en la orden de compra.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>7</b> de <b>6</b>

Por lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.



**ALEJANDRO HERNANDEZ ECHEVERRY**  
 Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental  
 Supervisor orden de Compra

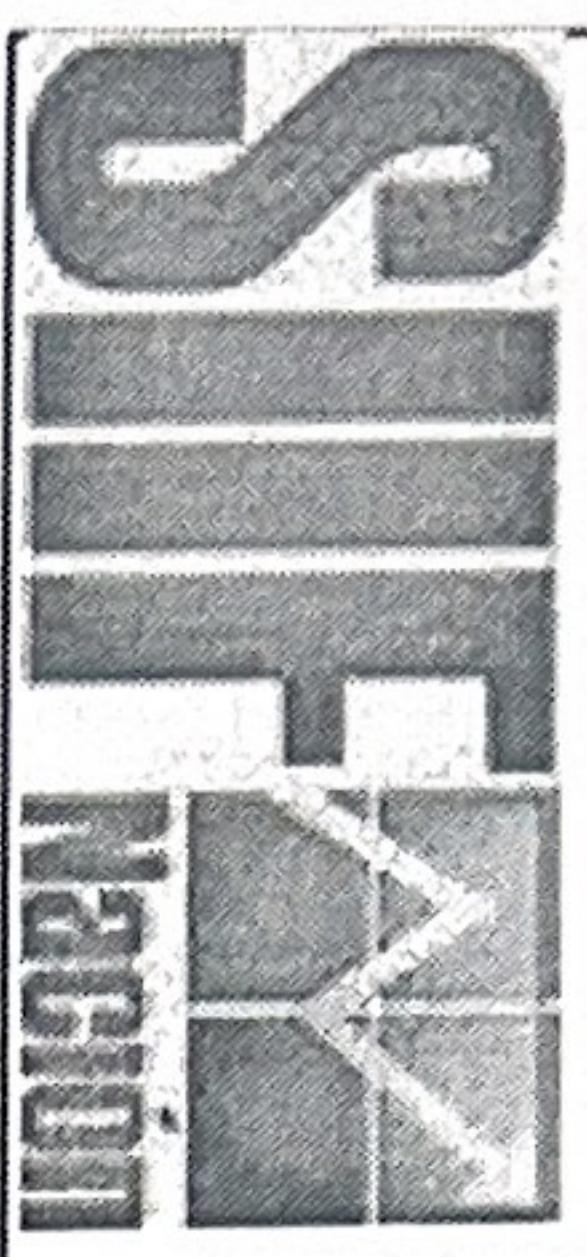
Proyectó: Rocio Zamora Chicunque – Profesional Universitario GGAD  
 Revisó: Michael corzo Valderrama – Contratista - GGAD

Al presente documento se anexa:

1. Copia de la Orden de Compra
2. Copia Acta de inicio
3. Aceptación de póliza
4. Relación de pagos de SIIIF.
5. Comunicación aceptación de la modificación contractual.
6. Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
7. Hoja Excel con la proyección de las modificaciones.

#### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable
2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento



MORALES CAMARGO LEIDY  
PATRICIA  
2025-08-04 14:15

MHilzambra  
41-04-00-00M  
LENAR LEONEL ZAMBRANO DELGADO  
FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS  
Bogotá D.C. Colombia

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

MHilzambra  
41-04-00-00M  
LENAR LEONEL ZAMBRANO DELGADO  
FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS  
Bogotá D.C. Colombia

2025-08-04 11:32 a. m.

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscripto Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	21425	Fecha Registro:	2025-07-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-04-00-00M FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Valor Actual.:	1.100.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.100.000.000,00
Valor Inicial:	730.547.979,00	Valor Total Operaciones:	369.452.021,00			Total:	730.547.979,00	Vr. Bloqueado	0,00

### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

### AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	22025	Fecha Registro:	2025-07-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

### ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
DOM-05-03 FONDO DE REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS - Grupo de Gestión Administrativa y Documental	A-03-03-01-057 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	Nación	10	CSF	2025-08-04	730.547.979,00	369.452.021,00	730.547.979,00	369.452.021,00	1.100.000.000,00
					Total:	730.547.979,00	369.452.021,00	730.547.979,00	369.452.021,00	1.100.000.000,00

Objeto:	ADICIÓN Y PRORROGA E INCREMENTO IPC Y SMMLV A LAS 16 ÓRDENES DE COMPRA DEL 2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PA
---------	--

Firma Responsable